



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 11/07/2025 9:42



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 14/07/2025 11:26



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 14/07/2025 15:59



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 082

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretaria:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:20 horas del día 17 de junio de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, por la Sra. Presidenta se declaró abierta la sesión.

Concedida la palabra por la Presidencia, doña María Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, interviene para plantear una cuestión previa, solicitando el aplazamiento de la tramitación del punto uno del orden del día, para que se emita un informe jurídico de la proposición de ley número 27, de conformidad con el artículo 124.5 del Reglamento.

Recuerda, que así ocurrió el día 18 de junio con la proposición de ley número 22, en la que si se hizo informe jurídico y precisamente ello llevó a suspender la tramitación de la iniciativa, y que entiende que la trami-





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/07/2025 9:42



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:26



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:59



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

La Cámara, presta su conformidad por asentimiento.

tación por lectura única de la iniciativa
no exime de la emisión de informe.

La Sra. Presidenta indica a la
Sra. Marín que le concedió la palabra
porque creía que iba a proponer una
modificación del orden del día para
incluir la toma de posesión de un
nuevo diputado regional, y dice que
antes de entrar en el debate de la
cuestión previa planteada, considera
adecuado proponer la modificación
del orden del día, para que pueda
tomar posesión del cargo de diputado
el Sr. don José Luis Álvarez-
Castellanos Rubio.

1.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO DIPUTADO REGIONAL.

A requerimiento de la Presidencia, la Secretaria Primera, doña María del Carmen Ruiz Jódar, da lectura a la credencial que, como diputado de esta Cámara, ha expedido la Junta Electoral Provincial a favor de don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, quien convocado por la Sra. Presidenta al efecto, es llamado y comparece ante la Mesa donde promete su cargo, siendo invitado, a continuación, a ocupar su escaño.

Doña María del Carmen Fernández Sánchez, Portavoz el Grupo Parlamentario Socialista, solicita seguidamente la palabra, antes de entrar en el siguiente punto del orden del día.

Concedida ésta por la Presidencia, plantea también una cuestión previa al debate y votación de la proposición de ley n.º 27, solicitando, igual que la Sra. Marín Martínez, su aplazamiento hasta la emisión del informe jurídico previsto en el Reglamento.

También cita el precedente de la sesión plenaria del 18 de febrero pasado, y añade que al no existir informe jurídico se crea una situación de indefensión a los diputados que han de votar, al plantearse además dudas sobre la constitucionalidad de la proposición de ley que se va a debatir, por lo que anuncia que de aprobarse la misma, el Grupo Parlamentario Socialista presentará un recurso de inconstitucionalidad.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/07/2025 9:42



Asamblea Regional
de Murcia

La Sra. Presidenta dice que tiene por planteada la cuestión previa incidental, y de conformidad con el artículo 94.1a) del Reglamento de la Cámara, concede un turno de intervención a los portavoces de los restantes grupos parlamentarios.

Interviene en primer lugar el Sr. Antelo Paredes, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, que afirma que la constitucionalidad o no de una norma solo puede ser declarada por el Tribunal Constitucional, no por los diputados de ésta Cámara y se opone a aplazar la tramitación.

A continuación, interviene el Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quién recuerda que en la sesión de 18 de febrero pasado, su grupo parlamentario no solicitó la retirada de la proposición de ley del orden del día, sino que pidió al grupo parlamentario proponente de la misma que la retirara, que no es igual. Dice que se opone a aplazar la tramitación.

Después, interviene la Sra. Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, que se remite a su petición anterior y pide que se explique por qué en la anterior ocasión si se emitió informe jurídico y ahora no.

La Sra. Presidenta aclara que lo que se va a someter a votación es si se aplaza o si no se aplaza la tramitación de la proposición de ley número 27 hasta la emisión de informe jurídico.

La Sra. Presidenta abre la votación sobre la suspensión de la tramitación de la iniciativa, que resulta rechazada por 14 votos a favor (Grupo Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentario Popular y Vox).

2.- 11L/PPL-0027 DEBATE Y VOTACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, MEDIANTE SISTEMA DE LECTURA ÚNICA, DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2017, DE 5 DE JULIO, DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1611/2025).

En el turno previo de exposición para el grupo proponente hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:26





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/07/2025 9:42



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación, la proposición de ley es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), catorce votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto), y ninguna abstención.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la Proposición de Ley de Modificación de la Ley 5/2017, de 5 de julio, de Participación Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia, convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

(El Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

3.- 11L/MOCP-0650 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN ACUERDO PARA LA FINANCIACIÓN DEL 50% DEL GASTO TOTAL DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1955/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

Para presentar la enmienda parcial 2141/2025, del Grupo Parlamentario Vox, habla don Rubén Martínez Alpañez.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Miralles González Conde, quien formula una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, cuyo texto entrega a la Presidencia.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, hacen uso de la palabra la Sra. Abenza Campuzano, el Sr. Martínez Alpañez, y la Sra Marín Martínez.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN ACUERDO PARA LA FINANCIACIÓN DEL 50% DEL GASTO TOTAL DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:26

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:59





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/07/2025 9:42



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a que suscriba con todas las Comunidades Autónomas la firma del mismo acuerdo de Financiación del Sistema para la Autonomía y la atención a la dependencia que ha acordado con el Gobierno del País Vasco, en el cual la Administración General del Estado asume la financiación del 50% del gasto total de la gestión del sistema de la Dependencia, acordado con fecha 10 de abril de 2025, en el mismo tiempo y en la misma forma en el que se va a aplicar aquel, de manera que se garantice la igualdad en todo el territorio nacional.”

(Concluido el debate, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

4.- 11L/MOCP-0657 MOCIÓN EN PLENO SOBRE NO CIERRE DE SERVICIOS SANITARIOS EN PERIODO ESTIVAL, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2025/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar la enmienda parcial 2140/2025, del Grupo Parlamentario Vox, interviene doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Sánchez Jódar, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Pérez, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE NO CIERRE DE SERVICIOS SANITARIOS EN PERIODO ESTIVAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:59





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/07/2025 9:42



Asamblea Regional
de Murcia

1.- Realizar todas las actuaciones necesarias para que durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2025:

a) No se cierre ningún consultorio médico de la Región de Murcia.

b) No se cierren servicios y plantas hospitalarias de ningún hospital ni de ningún centro de salud de la Región de Murcia.

2.-Garantizar la demanda asistencial con la contratación del personal necesario y suficiente durante el período estival.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

5.- 11L/MOCP-0604 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DOTACIÓN DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A LOS BOMBEROS DE LA REGIÓN Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REVISIÓN DE NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1594/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

(Durante la intervención del Sr. Arcas Cuartero, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

A continuación interviene don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender las enmiendas parciales 2137/2025 y 2138/2025, presentadas por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Alfonso Fernando Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Arcas Cuartero, que acepta las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Diputado finalice su intervención).

En el turno para fijar posición sobre el texto final, intervienen el Sr. Moreno García, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Cerón Morales.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:26

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:59





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/07/2025 9:42



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad. El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE DOTACIÓN DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A LOS BOMBEROS DE LA REGIÓN Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REVISIÓN DE NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Crear un protocolo de actuación en caso de incendio de un coche eléctrico para mejorar la seguridad de nuestros bomberos y la eficiencia del servicio.
2. Formación continua y especializada en materia de extinción de incendios de baterías de litio para mejorar la capacitación profesional de los bomberos de la Región de Murcia.
3. Dotar al cuerpo de bomberos de la Región de Murcia de equipamiento específico para la extinción rápida de incendios de baterías de litio.
4. Dotar a los bomberos de la Región de Murcia de mas efectivos humanos para mejorar la seguridad de los propios bomberos y la eficiencia del servicio.

Del mismo modo, la Asamblea Regional insta al Gobierno Regional para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a revisar la normativa vigente en materia de protección contra incendios para garantizar la existencia de mecanismos de extinción rápida en caso de incendios de baterías de litio.”

6.- 11L/MOCP-0632 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO LIBRE A CALA MORENA, EN EL PORTÚS, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 1804/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para presentar la enmienda parcial 2139/2025, del Grupo Parlamentario Vox, habla doña María José Ruiz Díaz.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:26





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
11/07/2025 9:42
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Marín Martínez que mantiene el texto de la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO LIBRE A CALA MORENA, EN EL PORTÚS.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a su vez, inste al Gobierno de España a expropiar el terreno necesario para garantizar el acceso libre a Cala Morena, en El Portús.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a hacer todo lo posible, en la medida de sus competencias y en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, para que esta iniciativa llegue a término con éxito.”

7.- 11L/MOCP-0637 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ADJUDICACIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1847/2025).

Don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, presenta la moción ante el Pleno.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Torres Escarabajal.

Votada la moción, resulta rechazada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas y seis minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:26
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:59
Visitación Martínez Martínez

